



LICITACION EN SU MODALIDAD DE PUBLICA PRESENCIAL L.P. 07/2019BIS	ADQUISICION DE GAS CLORO, HIPOCLORITO Y SAL GRANULAR LAVADA
ACTA DE FALLO	

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PUBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACION EN SU MODALIDAD DE PUBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO L.P. 07/2019BIS RELATIVA A LA ADQUISICION DE GAS CLORO, HIPOCLORITO Y SAL GRANULAR LAVADA, SOLICITADO POR LA DIRECCION TECNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS.

En la ciudad de Delicias, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 26 de Abril del 2019, hora y fecha señaladas en las bases rectoras de la licitación en su modalidad de publica presencial, identificada bajo el numero L.P. 07/2019BIS, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, constituidos en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicada en Avenida del Parque y Central Poniente no. 2, de esta ciudad, se hace constar que en ese acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 67 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los siguientes:

HECHOS

1. Con fecha 25 de abril del 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas dentro del procedimiento de licitación al rubro indicado, de conformidad a lo indicado en las bases de la licitación y con fundamento en el artículo 64 de la ley de la materia, se verifico que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en las bases de la misma.
2. Habiéndose llevado la revisión por parte del C.P. Miguel Sandoval Delgado Jefe de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias del Dictamen emitido, en el cual se hace constar la revisión de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron para revisión detallada en el Acto de presentación y Apertura de Propuestas.
3. Habiéndose analizado por parte del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios el dictamen emitido por la Dirección Técnica, aceptándolo de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la ley de la materia, por considerar que se analizaron los elementos necesario para la emisión de dicho documentos por lo que se asientan los resultados siguientes:

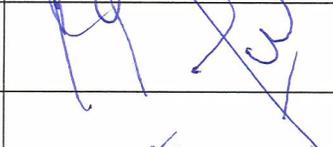
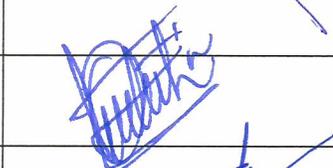
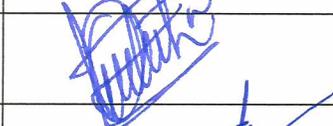
La partida 1 se declara DESIERTA al no haber recibido ninguna propuesta de dichas partidas.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la ley de la materia, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos del Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicado en Avenida del Parque y Central Poniente no. 2, de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto, haciéndose entrega de la copia de la misma a los asistentes.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Edgar Ruiz Quiñones Presidente	
Lic. Juan Estrada Amaya Secretario Ejecutivo	
Ing. Jesús Alfonso Rodríguez Porras Vocal	
C.P. Enrique Ortiz Natividad Vocal	
C.P. Miguel Sandoval Delgado Secretario Técnico	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FIRMA